

Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general
8 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Nueva York, 4 a 28 de enero de 2022

Informe sobre la aplicación del plan de acción aprobado en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Informe presentado por Rumania

Introducción

1. Rumania presenta en este documento su informe nacional de conformidad con los requisitos señalados en la medida 20 del Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El informe presenta los pasos y las medidas que Rumania, como Estado no poseedor de armas nucleares, ha adoptado desde la Conferencia de Examen de 2015 para aplicar el plan de acción de 2010. En el informe se actualiza la información consignada en el informe anterior, presentado por Rumania en la Conferencia de Examen de 2015 (NPT/CONF.2015/27).

2. Durante el período que abarca el informe, Rumania ha seguido apoyando la universalización y el fortalecimiento del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como piedra angular de la estructura mundial de no proliferación nuclear y cimiento esencial de la consecución del desarme nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear. Ha promovido que el plan de acción de 2010 se aplique de manera amplia y equilibrada en los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación —el desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía y la tecnología nucleares—, que revisten la misma importancia y se refuerzan mutuamente.

Pilar I. Desarme nuclear (medidas 1 a 22)

3. Rumania sigue haciendo una defensa acérrima de un mundo sin armas nucleares, de acuerdo con los objetivos del Tratado, y aboga por un proceso de desarme nuclear gradual, pragmático y basado en un enfoque por pasos, de forma que se garantice la seguridad sin menoscabo de todas las partes.

4. Rumania sigue convencida de que los principales objetivos que deben perseguirse en el ámbito del desarme nuclear continúan siendo la universalidad del Tratado sobre la No Proliferación, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la negociación en la Conferencia de Desarme



de un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

5. Asimismo, Rumania reconoce que para avanzar hacia el objetivo final de un mundo sin armas nucleares se debe tomar en consideración el entorno de seguridad mundial. Acogió con satisfacción y participó activamente en la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, puesta en marcha por los Estados Unidos de América. Considera que la iniciativa es una medida concreta, práctica y realista orientada a fomentar el diálogo sobre los retos del desarme y explorar opciones para mejorar las condiciones del entorno de seguridad con el fin de lograr mayores avances en el desarme nuclear. Reconoce el valor añadido que otras iniciativas, como la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, han aportado a los debates sobre el desarme y la no proliferación.

6. Rumania ha expresado constantemente su firme apoyo a la Conferencia de Desarme como marco único para lograr el desarme nuclear y sigue reconociendo su valor para la paz y la seguridad internacionales. En 2017, durante su presidencia de la Conferencia de Desarme, promovió la propuesta titulada “El camino a seguir”, en la que se pedía la creación de un órgano subsidiario con el mandato de evaluar el estado de la cuestión y definir medidas tangibles, lo cual facilitaría los avances en la Conferencia de Desarme. El 17 de febrero de 2017 se adoptó la decisión sobre el establecimiento de un grupo de trabajo sobre el camino a seguir para determinar los puntos de convergencia con respecto a un programa de trabajo con un mandato de negociación (CD/2090). El grupo de trabajo celebró reuniones acerca de todos los temas del programa de la Conferencia, incluidos el desarme nuclear, un tratado de prohibición de la producción de material fisible y las garantías de seguridad negativas. Los debates de fondo en el grupo de trabajo han contribuido a ampliar los puntos de convergencia, con lo que han sentado bases sólidas para los órganos subsidiarios establecidos por la Conferencia en 2018. [https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/16AFA0AE3E51CA4AC12580D100573F0E/\\$file/2090E.pdf](https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/16AFA0AE3E51CA4AC12580D100573F0E/$file/2090E.pdf)

7. En 2019 Rumania presidió la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (Primera Comisión) durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Desde esa tribuna actuó como intermediario imparcial en diversas cuestiones, incluidos asuntos directamente relacionados con la aplicación y el fortalecimiento del Tratado sobre la No Proliferación.

8. En 2020 Rumania organizó y acogió, en formato virtual, la Conferencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre Armas de Destrucción Masiva, Control de Armamentos, Desarme y No Proliferación. Con más de 150 participantes de más de 50 países, la Conferencia brindó la oportunidad de entablar un fructífero intercambio de ideas y opiniones entre los Estados poseedores de armas nucleares, los Estados no poseedores de armas nucleares y representantes de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y el mundo académico para preparar la Décima Conferencia de Examen.

9. Rumania sigue abogando por la entrada en vigor y la aplicación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, elemento clave de la estructura de desarme y no proliferación en vigor:

- Rumania coordinó los preparativos del 20º aniversario de la aprobación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y presidió el grupo de trabajo de composición abierta sobre la cuestión;
- Rumania también presidió la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en 2016, año del

20º aniversario de la aprobación del Tratado y la creación de la Comisión Preparatoria;

- Rumania mantiene su representación en el Grupo de Personas Eminentes con el objetivo de apoyar y complementar los esfuerzos para promover la entrada en vigor del Tratado, así como de revitalizar las iniciativas internacionales destinadas a lograr ese objetivo;
- El Centro Nacional de Datos de Rumania participa activamente en actividades específicas destinadas a proporcionar información para la elaboración de procedimientos operativos y la mayor consolidación del Centro Internacional de Datos como elemento central del mecanismo de verificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
- En septiembre de 2018, en colaboración con el Centro Nacional de Datos de Rumania, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares decidió, a la vista del rendimiento del sistema, seguir utilizando por un segundo año un dispositivo de infrasonidos portátil que se había instalado en el país;
- En julio de 2018 la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria organizó en Rumania, con el apoyo del Instituto Nacional de Física de la Tierra, el curso intermedio de capacitación en análisis de datos infrasónicos del Centro Nacional de Datos.

10. En 2021 Rumania fue designada participante en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear, establecido con arreglo a la resolución [74/50](#) de la Asamblea General. Reconoce el papel de la verificación en el avance del desarme nuclear y está dispuesta a contribuir con su experiencia a los debates del Grupo de Expertos Gubernamentales.

Pilar II. No proliferación nuclear (medidas 23 a 46)

11. Rumania reconoce que el sistema internacional de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es una pieza fundamental del régimen de no proliferación nuclear. Ha concertado un acuerdo de salvaguardias amplias con el OIEA y ha firmado y ratificado el protocolo adicional a dicho acuerdo, que es la norma de verificación de conformidad con el artículo III 1) del Tratado sobre la No Proliferación. Apoya firmemente la universalización del protocolo adicional. También se encuentra entre los Estados sometidos a salvaguardias integradas para los que el OIEA ha actualizado y aplicado un planteamiento de salvaguardias a nivel estatal.

12. Como Estado miembro de la Unión Europea, Rumania es también parte en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica.

13. Rumania no ha cejado en su empeño de seguir reforzando la eficacia y la eficiencia de las salvaguardias del OIEA y desarrollando la cooperación con el Organismo. Entre las medidas adoptadas, recuerda la preparación por adelantado de un plan nacional de aplicación con procedimientos bien definidos para facilitar las actividades del OIEA actualizando la legislación y los reglamentos internos para la recopilación y transmisión de la información relativa a las salvaguardias; la confección y actualización de la lista nacional de lugares relevantes para las salvaguardias; el mantenimiento de recursos de personal suficientes tanto para el organismo regulador y la instalación como para los explotadores de lugares fuera de las instalaciones; la implantación de un programa nacional de recopilación y verificación de la información que debe notificarse al Organismo en virtud del acuerdo de salvaguardias y del protocolo adicional, incluida la relativa a las actividades de investigación y desarrollo que no implican material nuclear y a la importación y exportación de artículos

relacionados con actividades nucleares; la realización de inspecciones y actividades de verificación nacionales de acuerdo con la normativa interna; y el suministro de información de salvaguardias en tiempo real a las instalaciones pertinentes.

14. Rumania sigue defendiendo el papel central del OIEA en la coordinación de los esfuerzos mundiales y el fortalecimiento de la estructura internacional de seguridad física nuclear. Está convencida de que la entrada en vigor en 2016 de la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares es un paso esencial para apuntalar la seguridad física nuclear.

15. Rumania copresidió la Conferencia Internacional del OIEA sobre Seguridad Física Nuclear: Mantener e Intensificar los Esfuerzos, que se celebró del 10 al 14 de febrero de 2020 en Viena. La Conferencia fue una oportunidad no solo de intercambiar puntos de vista sobre las experiencias y los logros, los planteamientos actuales, las prioridades futuras y el rumbo de la seguridad física nuclear, sino también de reafirmar el papel central del Organismo en la promoción de los beneficios de los usos pacíficos de la energía nuclear. En la serie de sesiones de nivel ministerial se aprobó la Declaración Ministerial de la Conferencia: un documento conciso, de carácter político y orientado al futuro en el que los Estados miembros del OIEA reafirmaron los objetivos comunes de no proliferación nuclear, desarme nuclear y usos pacíficos de la energía nuclear.

16. El 3 de abril de 2019 Rumania organizó en Viena un taller sobre el paso del compromiso político a la aplicación práctica en la esfera de la seguridad física nuclear con el objetivo de destacar la importancia del respaldo político para alcanzar los objetivos comunes en materia de seguridad física nuclear. El taller precedió al lanzamiento del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear.

17. Rumania siguió participando en una serie de actividades organizadas por el OIEA y acogió con el Organismo una serie de actos, entre los que se incluyen un taller nacional sobre la evaluación de las amenazas y las amenazas base de diseño (celebrado en formato virtual en marzo de 2021), un ejercicio de simulación sobre la seguridad física del transporte de materiales nucleares (celebrado en formato presencial en mayo de 2021), un taller nacional sobre medidas de seguridad nuclear para grandes acontecimientos públicos (celebrado en formato presencial en junio de 2021) y un curso de formación regional sobre la respuesta ante incidentes de seguridad informática para instalaciones nucleares (celebrado en formato híbrido en julio de 2021).

18. Desde que, en la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Washington D. C. en 2016, se comprometió a fortalecer la capacidad de investigación forense nuclear, Rumania ha creado una capacidad sólida en esa materia desde el punto de vista tanto científico como jurídico reforzando la cooperación con el OIEA, el Grupo de Trabajo Técnico Internacional sobre Investigación Forense Nuclear, la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, los Estados Unidos y la Unión Europea.

19. Rumania comprende a la perfección el valor de la cooperación internacional en el ámbito de la seguridad física nuclear. El Instituto Nacional Rumano Horia Hulubei de Investigación y Desarrollo en Física e Ingeniería Nuclear y su nuevo laboratorio de investigación forense nuclear están bien equipados y preparados para ayudar a las autoridades nacionales, así como a los asociados regionales e internacionales, a prevenir y responder a los casos de uso no autorizado de materiales nucleares u otros materiales radiactivos.

20. Rumania reitera su firme determinación de reforzar la capacidad mundial de prevención, detección y respuesta ante el terrorismo nuclear. Participa plenamente en los esfuerzos internacionales de prevención del terrorismo nuclear y acoge con

satisfacción el papel desempeñado por la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear a ese respecto. En julio de 2021, fue elegida, junto con los Países Bajos, para copresidir el Grupo de Trabajo sobre Investigación Forense Nuclear de la Iniciativa Global.

21. Rumania participó en un amplio abanico de actividades dedicadas a elaborar y poner en común mejores prácticas de respuesta, gestión, prevención y lucha contra los atentados terroristas.

22. En noviembre de 2018 Rumania organizó un taller de capacitación en el uso de la Herramienta de Autoevaluación Forense Nuclear, en cooperación con la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear. El taller ayudó a las entidades rumanas a comprender diversos aspectos relacionados con la investigación forense nuclear, desde la gestión de las pruebas hasta el análisis e interpretación del material. La Herramienta de Autoevaluación actualizada y los materiales de la planilla conexa elaborados por el Grupo de Trabajo sobre Investigación Forense Nuclear dentro de la Iniciativa Global fundamentaron los debates de las reuniones interinstitucionales sobre el piloto del proceso.

23. En octubre de 2016, en colaboración con la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Rumania organizó el ejercicio regional Olympus para enfrentar los retos que planteaban los incidentes relacionados con la seguridad física nuclear y determinar las estrategias y las mejores prácticas para superarlos. Como seguimiento del ejercicio Olympus, también organizó, en estrecha colaboración con la Iniciativa Global, un ejercicio práctico centrado en el apoyo forense nuclear a la investigación que se denominó Olympus Reloaded (Bucarest, noviembre de 2017).

24. Además, del 16 al 18 de noviembre de 2016, Rumania llevó a cabo, en cooperación con los Estados Unidos, un taller regional de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación cuyo objetivo era informar a los Estados participantes sobre las tendencias regionales en materia de proliferación y aumentar la comprensión regional de la Declaración de Principios de Interdicción para la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación y el compromiso de mantenerla.

25. Rumania organizó un acto paralelo al primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Décima Conferencia de Examen dedicado al papel de la investigación forense nuclear en la lucha contra el terrorismo nuclear y orientado a promover una mejor comprensión de la investigación forense nuclear.

26. Como parte de su contribución a la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2016, Rumania asumió una serie de compromisos unilaterales para consolidar la seguridad física nuclear: a) contribuyó con una aportación financiera voluntaria al Fondo de Seguridad Física Nuclear del OIEA; b) su Autoridad para el Control de las Actividades Nucleares mejoró la seguridad física del transporte de material nuclear y radiactivo implantando un sistema piloto de seguimiento de los movimientos de las fuentes radiactivas, incluido su transporte; y c) en 2017 el país elaboró y puso en marcha un curso de capacitación en cultura nacional de seguridad física nuclear diseñado para el personal de todas las organizaciones con responsabilidad en ese ámbito.

27. Como seguimiento de la misión del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear, Rumania estableció en 2018 el Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear como base para definir futuras esferas de cooperación bilateral y crear y mantener un régimen de seguridad física nuclear eficaz. En consecuencia, se celebró en Bucarest, en julio de 2019, un taller regional para coordinar la aplicación de los Planes Integrados de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear con el fin de facilitar la puesta en común de mejores prácticas, desafíos y

oportunidades relacionados con la realización de actividades de seguridad física nuclear en el marco de un Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear.

28. De marzo a septiembre de 2021 la Autoridad Rumana para el Control de las Actividades Nucleares acogió, junto con la Administración Nacional de Seguridad Nuclear del Departamento de Energía de los Estados Unidos, una serie de actos para apoyar la aplicación de la Declaración Conjunta sobre la Seguridad Física del Transporte de Materiales Nucleares (INFCIRC/909) con el objetivo de mejorar el diálogo sobre la seguridad física del transporte de materiales nucleares y otras fuentes radiactivas en Europa Central y Sudoriental.

29. Rumania es parte en todos los tratados pertinentes en el ámbito de la seguridad nuclear tecnológica y física, y los aplica en su totalidad, incluidos, entre otros, la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y las Instalaciones Nucleares y su Enmienda y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Alienta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que pasen a ser partes en dichos tratados y convenios y, por consiguiente, cumplan con todas las obligaciones en materia de no proliferación y refuercen el régimen de seguridad nuclear tecnológica y física.

30. Rumania sigue siendo miembro pleno y activo de todos los arreglos de control de las exportaciones en el ámbito nuclear, a saber, el Grupo de Suministradores Nucleares, el Comité Zangger y el Arreglo de Wassenaar.

31. Rumania notifica sistemáticamente sus denegaciones a los respectivos regímenes de control de las exportaciones y, en el seno de la Unión Europea, a todos los demás Estados miembros de la Unión Europea:

- En este sentido, el sistema nacional de control de las exportaciones estratégicas se basa en los compromisos asumidos por el país a nivel multilateral, regional y bilateral y tiene como núcleo los más altos estándares y las mejores prácticas convenidos en los acuerdos internacionales de no proliferación;
- Rumania siempre tiene en cuenta las salvaguardias y el historial de cumplimiento de los Estados receptores, y las cuestiones de seguridad física siempre prevalecen sobre los intereses económicos al considerar la concesión de una licencia de exportación en su proceso decisorio sobre la exportación de bienes relacionados con la energía nuclear. Lleva a cabo un análisis caso por caso de cada solicitud, una evaluación de riesgos y una evaluación general del Estado receptor que incluye su historial de cumplimiento de los compromisos en materia de no proliferación y el riesgo potencial. También tiene en cuenta la verosimilitud del uso y el usuario finales declarados, las garantías ofrecidas entre Gobiernos y el riesgo de desvío;
- Rumania evalúa detenidamente la seguridad física nuclear en el Estado receptor, incluida su adhesión a las obligaciones internacionales de no proliferación, a los acuerdos de salvaguardia y a otras garantías, al considerar el inicio de actividades de cooperación nuclear con un Estado;
- Entre otras medidas relevantes puestas en marcha para mejorar el sistema de control, Rumania desarrolló un componente de aplicación, que refuerza el proceso de intercambio de información interinstitucional y la cooperación administrativa tanto en la prevención como en la respuesta.

Pilar III. Usos pacíficos de la energía nuclear (medidas 47 a 64)

32. Rumania respalda con firmeza el derecho inalienable de todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y de conformidad con las disposiciones del Tratado.

33. Rumania sigue apoyando activamente el programa de cooperación técnica del OIEA y el derecho de todos los Estados Miembros de acogerse a ese tipo de programas. Tiene en marcha proyectos de cooperación técnica en materia de seguridad nuclear tecnológica y física, y con frecuencia ofrece contribuciones en especie y comparte conocimientos técnicos y mejores prácticas, contribuyendo así a mejorar la eficacia y la eficiencia del programa de cooperación técnica del OIEA. Las instituciones nacionales rumanas brindan formación y asistencia de forma bilateral o a través del programa de cooperación técnica del OIEA para ayudar a otros Estados Miembros a construir y mejorar sus sistemas y desarrollar las aptitudes y competencias de su personal.

34. Consciente del importante papel que desempeñan en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Rumania es uno de los países que llevó a cabo un amplio abanico de actividades en el ámbito de la aplicación pacífica de la ciencia y la tecnología nucleares, desde la investigación y el desarrollo de tecnologías radiofarmacéuticas con fines médicos hasta la preservación del patrimonio cultural, tanto a nivel nacional como en cooperación con el OIEA.

35. Rumania suscribió el Marco Programático Nacional para el período 2020-2025, referencia para la planificación a medio plazo de la cooperación técnica con el OIEA, en reconocimiento de que la salud humana, la energía y la industria, la seguridad tecnológica nuclear y radiológica, y la alimentación y la agricultura son esferas prioritarias a las que se dirigirán la transferencia de tecnología nuclear y los recursos de cooperación técnica para apoyar los objetivos nacionales de desarrollo.

36. Con más de 60 años de experiencia y especialización en el ámbito nuclear, Rumania mantiene una estrecha colaboración con el OIEA y es un donante de apoyo técnico para la formación de becarios de los Estados miembros del OIEA en esferas como la investigación forense nuclear, la irradiación tecnológica, el desmantelamiento de instalaciones nucleares, la gestión institucional de los desechos radiactivos y la seguridad nuclear tecnológica y física.

37. Rumania reafirma su disposición a seguir compartiendo sus conocimientos teóricos y prácticos en el ámbito de la seguridad nuclear tecnológica y física con otros Estados miembros del OIEA.

38. En julio de 2021 se desmanteló el reactor nuclear de investigación VVR-S. Fue un procedimiento tecnológico muy complejo y, al mismo tiempo, un trabajo pionero en Rumania que hizo posible constituir un equipo profesional especializado que adquirió las aptitudes y competencias necesarias para realizar esas tareas. El equipo está preparado para participar en otros proyectos de desmantelamiento en todo el mundo.

39. El 17 de enero de 2020 el Instituto de Investigación Nuclear de Pitești (Rumania) fue designado Centro Internacional del OIEA basado en Reactores de Investigación en dos esferas de actividad, a saber, educación y capacitación, y proyectos conjuntos de investigación y desarrollo.
